



ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, al treinta y uno del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las diecisésis horas, en el inmueble ubicado en la Av. América N33-90 y Rumipamba, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "CORPORACION DE MEDICINA OCUPACIONAL OCUMEDICAN S.A.", con la presencia de la señora Sara María Espinosa de los Monteros Rosero y Laboratorio Clínico Ecua-American Lab. E.A. Cia. Ltda., quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y la Sra. Magdalena Bravo Rosado, representante legal de la Compañía.

PRIMERO.-

DECLARACION DE JUNTA EXTRAORDINARIA.- Los asistentes expresan su voluntad de realizar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "CORPORACION DE MEDICINA OCUPACIONAL OCUMEDICAN S.A." conforme al Artículo 238 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO.-

PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.- Los asistentes acuerdan que la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas sea presidida por la Dra. Sara María Espinosa de los Monteros y que actúe como Secretaria la Sra. María Magdalena Bravo Rosado.

TERCERO.-

CONSTATACION DE QUORUM.- Secretaría informa que los accionistas concurrentes a la Junta Extraordinaria de Accionistas, asistentes el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General.

Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las diecisésis horas diez minutos; procediéndose a la lectura de los puntos a tratarse:

CUARTA.-

ORDEN DEL DIA.- Los asistentes manifiestan que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordada se conozca el siguiente punto:

1. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2012:

- 1. Aprobación de Estados Financieros 2012:** Se presenta a la Junta de Accionistas los Estados Financieros 2012 que comprenden: Estado de Situación



Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y resumen de las principales políticas contables y notas explicativas. Demostrándose razonabilidad en los mismos de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, con un seguimiento y evaluación a las políticas de control interno de la compañía.

QUINTA.-

APROBACION DEL ACTA.- Luego de haber resuelto el punto a tratarse, y con el antecedente expuesto en el mismo los Accionistas deciden aprobar los Estados Financieros 2012.

Reinstalada la sesión, a las diecisiete horas treinta minutos y leída el acta que antecede, los accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.

Dra. Sara María Espinosa de los Monteros Rosero
C.C. 1000763332
PRESIDENTE

Sra. María Magdalena Bravo Rosado
C.C. 1302067507
SECRETARIO

Dra. Sara María Espinosa de los Monteros Rosero
C.C. 1000763332
SOCIO



LABORATORIO CLINICO ECUAAMERICAN LAB E.A. CIA. LTDA.
Dra. Sara María Espinosa de los Monteros Rosero
C.C. 1000763332
SOCIO